Asunción, 21 de octubre de 2019

Señor
Ing. Rene Peralbo, Jefe
DEPARTAMENTO DE EJECUCION
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Oliva Esquina Alberdi
Asunción - Paraguay

Referencia: Llamado MOPC N° 174/2017 "Trabajos de Iluminación de la Autopista Ñu Guazú - Contrato S.G. Ministro N° 105/2018.
Asunto: Solicitud de Pago de Intereses por atraso en los pagos de los Certificados de Obra.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de enviarle la planilla corregida de los intereses moratorios por atrasos en los pagos de los Certificados de la obra de referencia conforme a vuestra nota DE N° 317/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, cuyo monto asciende a **GUARANÍES Gs. 721.909.231 (SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO**), documentada con la Factura N° 001-002-0000744 que se anexa junto con los demás antecedentes, MANIFESTANDO NUESTRA CONFORMIDAD al monto resultante de la corrección y solicitamos continuar con los trámites pertinentes.

Sin otro particular y esperando vuestra gestión pertinente aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

Lic. Juan Andrés Campos Cervera Arroyo
Rep. Legal/Vicepresidente

engineering s.a.
RUC: 80047025-7